

REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

N° de Solicitud	Fecha de solicitud	Información solicitada	Apelación	Procesos en Sala de lo Contencioso Administrativo
BANDESAL-2015-034	24/2/2015	1. Copia de actas firmadas por el Comité Calificador del Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE). 2. Convenios de Participación de Beneficios del Fideicomiso Especial Para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos entre Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) y la empresa Cathedral Art El Salvador S.A. de C.V., así como de las siguientes empresas: Arnecom de El Salvador S.A. de C.V., CS Central America S.A. de C.V., MBM International, Parlex Appereal, Sustex El Salvador S.A. de C.V., Texpin S.A. de C.V. y Vanson Learthers S.A. de C.V., George C Moore El Salvador S.A. de C.V., Petenatti Centroamerica S.A. de C.V., AVX Industrias Pte. LTD. 3. Informes de cumplimiento elaborados por las firmas de auditoría externa al Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE), correspondientes a los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009. 4. Informe de liquidación del Banco Multisectorial de Inversiones (BMI) como Fideicomitente del Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE). 5. Deseo a su vez conocer si el ex presidente del BMI Nicola Angelucci Silva se excusó de participar en las sesiones del Comité Calificador del FECEPE en las que se discutió, analizó, estudió, recomendó o se aprobó las solicitudes de beneficios FECEPE a las empresas CENTRAL AMERICA S.A. DE C.V., PETENATTI CENTROAMERICA, S.A. DE C.V. y VANSON LEATRRHERS, S.A. DE C.V. 6. Actas o informes mediante los cuales el Comité Calificador del FECEPE o la institución responsable decidió contratar la firma de abogados Lexincorp para la suscripción de "Convenios de participación de beneficios del FECEPE".	40-A-2015	SI
BANDESAL-2015-037	27/3/2015	La información solicitada es sobre el acuerdo, resolución o documento, mediante el cual el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del cual el Presidente de BANDESAL, es Secretario, (art. 9 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), ordenó la supuesta emisión de certificados de inversión previsional (CIP's) por US\$111 millones, a un interés del 3%.	64-A-2015	No
BANDESAL-2015-043	10/6/2015	Se solicitan los informes operativos anuales del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014; informes a los que hace referencia el art. 7 número 7 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.	170-A-2015	No
BANDESAL-2015-044	10/6/2015	Se solicitan los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales; incluyendo balance general, estado de resultados, estados de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las respectivas notas a los estados financieros; estados financieros a los que se hace referencia en el art. 7 número 6 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.		No
BANDESAL-2015-045	10/6/2015	Se solicitan los informes finales de los auditores externos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014; informes a los que se hace referencia en los arts. 19 y 7 número 8 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.		No
BANDESAL-2015-046	10/6/2015	Se solicitan los informes finales de los auditores fiscales del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, correspondientes a los ejercicios 2012, 2013 y 2014; informes a los que se hace referencia en el art. 7 número 8 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales.		No
BANDESAL-2015-0052	13/10/2015	La información solicitada es el acta, acuerdo, resolución o documento, mediante el cual el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del cual el Presidente de BANDESAL, es Secretario, (art. 9 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), ordenó la emisión de certificados de inversión previsional (CIP's) correspondientes al mes de abril 2015.	250-A-2015	No
BANDESAL-2015-0053	13/10/2015	La información solicitada es el acta, acuerdo, resolución o documento, mediante el cual el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del cual el Presidente de BANDESAL, es Secretario, (art. 9 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), ordenó la emisión de certificados de inversión previsional (CIP's) correspondientes al mes de julio 2015.		No
BANDESAL-2015-0054	13/10/2015	La información solicitada es el acta, acuerdo, resolución o documento, mediante el cual el Consejo de Administración del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, del cual el Presidente de BANDESAL, es Secretario, (art. 9 de la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales), ordenó la emisión de certificados de inversión previsional (CIP's) correspondientes al mes de octubre 2015.		No
BANDESAL-2016-0009	4/3/2016	Contrato(s) de prestación de servicios con la empresa Equifax Centroamerica, conocida popularmente como DICOM, cualquiera sea su denominación y toda información relacionada con dicha empresa. Además requiero entrega de copia certificada de dichos documentos, con prioridad del contrato con el cual presta el servicio al banco estatal.	51-A-2016	No
BANDESAL-2016-0014	27/4/2016	a) Copia electrónica de los expedientes del proceso de licitación de las auditorías externas realizadas al Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE), en los periodos comprendidos entre los años 2005 a 2009. b) Copia electrónica de las auditorías externas realizadas al FECEPE, en los periodos comprendidos entre los años 2005 a 2009. c) El listado de nombres de los servidores públicos, bajo cualquier régimen de contratación pública, en el desempeño de sus funciones, tuvieron conocimiento, participación o fueron parte del FECEPE a partir de que el Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL) se constituyó como fiduciario de dicho fideicomiso. d) Copia electrónica de las comunicaciones oficiales remitidas o recibidas por el Banco Multisectorial de Inversiones (hoy BANDESAL) de parte del Ministerio de Economía (en su calidad de fideicomitente) y/o la Presidencia de la República para la modificación del Reglamento de Funcionamiento del FECEPE, en los periodos comprendidos entre los años 2005 a 2009. e) Copia electrónica del expediente laboral, en su versión pública, del servidor público que haya fungido como Gerente de Fideicomisos del Banco Multisectorial de Inversiones (hoy BANDESAL), en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2010. g) Copia electrónica del expediente laboral en su versión pública, del servidor público que haya fungido como Gerente o Director Legal del Banco de Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL), en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2010. h) Listado de nombres de los servidores públicos, bajo cualquier régimen de contratación, se encontraban adscritos a la Dirección o Gerencia de Auditoría Interna, la Dirección o Gerencia Legal y Dirección o Gerencia de Fideicomisos del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL), en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2009. i) Copia certificada de todas las comunicaciones remitidas o recibidas por BANDESAL, hacia la Presidencia de la República (o cualquiera de sus dependencias) por el cual se solicitó modificaciones al reglamento de funcionamiento de Fideicomiso Especial para la Creación de Empleos en Sectores Productivos Estratégicos (FECEPE), en los periodos comprendidos entre los años 2005-2009.		No
BANDESAL-2016-0015	27/4/2016	1. Copia certificada del informe de Auditores Independientes sobre el Balance General del FECEPE, al 31 de diciembre de 2005, de fecha 28 de marzo de 2006, suscrito por el auditor independiente Héctor Ricardo Figueroa Jiménez y dirigido al Ministro de Economía (fideicomitente) y a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL); conteniendo el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas de los estados financieros. 2. Copia certificada del Informe de Revisión de Cumplimiento a cláusulas de los convenios de participación de los beneficiarios (fideicomisarios) del FECEPE al 31 de diciembre de 2005, de fecha 28 de marzo de 2006, suscrito por el auditor independiente Ciro Rómulo Mejía González, dirigido a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL). 3. Copia certificada del Informe de Auditores Independientes sobre el Balance General del FECEPE, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, de fecha 9 de marzo 2007, suscrito por el auditor independiente Ciro Rómulo Mejía González, y dirigido al Ministro de Economía (fideicomitente) y a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL); conteniendo el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo, y las notas de los estados financieros. 4. Copia certificada del informe de revisión de cumplimiento a cláusulas de los convenios de participación de los beneficiarios del FECEPE al 31 de diciembre de 2006, de fecha 11 de mayo de 2007, suscrito por el auditor interno independiente Ciro Rómulo Mejía González, dirigido a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL). 5. Copia certificada del informe de auditores independientes sobre el Balance General del FECEPE, al 31 de diciembre de 2007, de fecha 28 de febrero de 2008, suscrito por el auditor independiente Edwin D. Umaña, y dirigido al Consejo de Administración del FECEPE, conteniendo el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las notas a los Estados Financieros. 6. Copia certificada del informe de revisión de cumplimiento a las cláusulas de los Convenios de Participación de los beneficiarios del FECEPE al 31 de diciembre de 2007, de fecha 28 de febrero de 2008, suscrito por el auditor independiente Edwin D. Umaña, dirigido a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL). 7. Copia certificada del Informe de auditores independientes sobre el Balance General del FECEPE, al 31 de diciembre de 2008, de fecha 17 de marzo de 2009, suscrito por el auditor independiente Anibal A. Elias y dirigido al Consejo de Administración del FECEPE, conteniendo el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de efectivo y las notas a tales estados financieros. 8. Copia certificada del informe de visitas efectuadas a empresas beneficiarias del FECEPE al 31 de diciembre de 2008, de fecha mayo de 2009, suscrito por la firma de Auditores Externos y Consultores "SOL, ELIAS y ASOCIADOS", dirigidos a la Junta Directiva del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL). 9. El nombre y cargo de la persona o personas responsables por la custodia y resguardo de la documentación relacionada al FECEPE en los periodos comprendidos entre los años 2005 a 2009, y de 2009 a la fecha de esta. 10. Copia certificada de los contratos de trabajo, servicios profesionales o cualquier otro documento que haga constar la relación laboral o de servicios entre el Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL), respecto del licenciado CARLO MAGNO OSEGUEDA HERNÁNDEZ, Abogado y Notario, en el periodo comprendido entre los años 2004 a la fecha de esta solicitud. 11. Informe emitido por el servidor público a cargo del resguardo y custodia de la documentación del FECEPE en el que haga constar si el licenciado CARLO MAGNO OSEGUEDA HERNÁNDEZ, ha tenido a la vista y conocimiento, y en que título o calidad, de la documentación requerida en los literales a) a h) de esta solicitud; a efecto de lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y Otras Diligencias. 12. Copia certificada del listado de proveedores de bienes y servicios del Banco Multisectorial de Inversiones (ahora BANDESAL) de servicios legales utilizados por esa institución, entre los años 2004 a la fecha de esta solicitud.	139-A-2016	No
BANDESAL-2016-0031	17/10/2016	Programa de flujos por trimestre de los pagos de intereses y amortización por las emisiones de CIP de las series A y B para 2017		No

BANDESAL-2017-0001	3/1/2017	<p>1) Se me informe la fecha y referencia de la sesión de Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador en que acordó no aprobar la liberación de hipoteca de la sociedad Grupo Tecnología Ingeniería y Construcción S. A. de C. V.. 2) Se me proporcione copia o transcripción del acta de la sesión respectiva únicamente en relación al punto o puntos de acta en fue adoptada esa resolución que fue comunicada a mi mandante. 3) Se me proporcione copia de los informes técnicos presentados a la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador en relación a la sociedad Grupo Tecnología Ingeniería y Construcción S. A. de C. V., para efectos de adoptar la resolución mencionada o la que procediere, ya sean legales, financieros o de otra naturaleza. En defecto de lo anterior, pueda informarme si la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador no conoció ninguna clase de informe técnico legal, financiero o de otra naturaleza. 4) Se me proporcione copia o transcripción de la evaluación técnica jurídica, financiera o de otra naturaleza formulada por el área de gerencia de que se trate, relacionada con la solicitud de desgravación efectuada por mi poderdante, por parte del área institucional involucrada. 5) Se me proporcione copia o informe del registro de pagos del financiamiento amparado por la hipoteca cuya liberación ha sido denegada, señalando los atrasos que se tengan registrados, si los hubiere. 6) Se me informe si en los registros del banco, relacionados a mi cliente y su operación de financiamiento consta o no valúo de perito autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero y avalado por BANDESAL. Y si se me haga saber de acuerdo a dichos valúos se proporciona una cobertura de garantía en relación al monto de la facilidad crediticia de uno a uno o, en su defecto, cual es la relación que presenta. 7) Se me informe si de conformidad a los registros llevados por BANDESAL, ha sido concluido el proyecto referido a construcción y adecuación de parques, salones, jardines, equipamiento para eventos de Linda Vista Gardens, que se ha financiado y garantizado con la hipoteca cuya liberación se ha denegado. Y, en su defecto se me haga saber la parte inconclusa de conformidad con dichos registros y me proporcione copia de los documentos o archivos en que consta tal estado de falta de conclusión.</p>		No
BANDESAL-2017-0026	11/8/2017	<p>Por este medio solicito la siguiente información referente al Fideicomiso de Obligaciones Previsionales: Las emisiones de Certificados de Inversión realizadas desde la creación del FOP hasta la última realizada en este año, con las siguientes descripciones: • Fecha de emisión • Monto de Emisión • Tasa de interés o rendimiento • Plazo de amortización • Detalle de amortizaciones realizadas de interés y principal desde su emisión a la fecha. • Saldo a la fecha de cada emisión. Agradeciendo su ayuda esta información se requiere para actividades académicas universitarias.</p>		No

NOTA: SE ACLARA QUE A LA FECHA NO EXISTEN CASOS REPORTADOS O DENUNCIADOS ANTE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA